

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 11 SET. 2014

4763 Decreto Exento Nº Vistos:

- 1.- Lo señalado en el Párrafo 2º, Art.62 de la Ley Nº18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y según Memo de la Funcionaria doña **Yolanda Rojas Bugueño Cargo Jefatura Grado 10º EMS.** Memo Nº 1073 de la Administración Municipal y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999.
 - 2. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
 - 3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese el Cambio de horario de la Jornada de Trabajo solicitado por la funcionaria doña Yolanda Rojas Bugueño Cargo Jefatura Grado 10º EMS, a contar del mes de Septiembre, quedando como sigue: De lunes a viernes de 09:00 horas de la mañana a 17:48 horas de la Tarde con un periodo de ½ hora de colación, teniendo como antecedente el cuidado de su señora madre.

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE Por Orden delos Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO ROJAS MARIN ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas

Direccion de Control

Carpeta Personal

Interesado

Archivo Oficina de Partes HARM/NEFR/PALT/HECP/cgtt.-